



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

CONSTANCIA DE RETIRO DE PUBLICACIÓN

-----Se hace **CONSTAR** que, siendo las **13:30 (trece horas con treinta minutos)**, del día **dieciocho de julio de dos mil veintitrés**, en las instalaciones de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, código postal 44190, la Dirección General de Administración de este Órgano Fiscalizador **retira**, del lugar físico, visible y de libre acceso al público, designado en esta Auditoría para los estrados, el ejemplar del **ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**; en virtud de que, han transcurrido los cinco días hábiles, previstos por el artículo 70, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; documentos los anteriores señalados que permanecieron publicados los días 11, 12, 13, 14 y 17 de julio del año en curso, considerándose inhábiles en dicho periodo los días 15 y 16 de julio al sábado y domingo respectivamente. Se levanta la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar, agréguese al expediente de la Licitación Pública **LP-SC-011-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"**.

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO